 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor JAIME VELEZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3654262020

**El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social**

**Ciudad Bolívar**

**HCE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_ DESCONOCIDO \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3654262020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 febrero de 2021 a las 7: 30 a.m.



**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

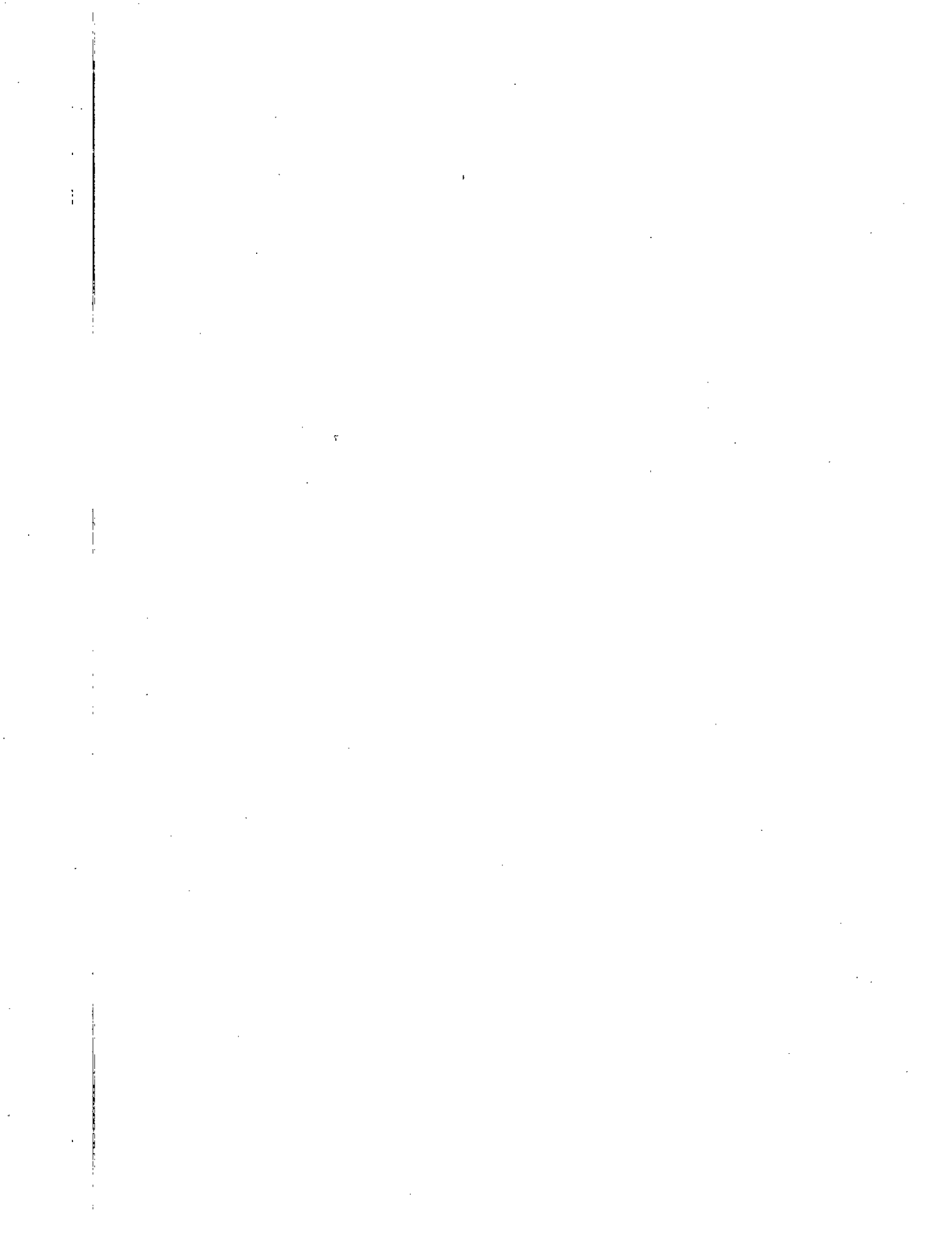
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 11 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar**

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**

Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DD 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co  
Mintic Res Mensajería Express

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: JAIME VELEZ  
Dirección: TV 58 74 32 SUR  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Fecha admisión: 18/01/2021 10:50:22

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 11031408  
Envío: YG266518391C0

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Mintic Res Mensajería Express//  
POSTEXPRESS  
Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Fecha Pre-Admisión: 18/01/2021 10:50:22  
Orden de servicio: 13987824



YG266518391C0

<b>Valores Destinatario</b> Nombre/ Razón Social: JAIME VELEZ Dirección: TV 58 74 32 SUR Tel: Ciudad:BOGOTA D.C Código Postal: Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111000		<b>Valores Remitente</b> Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:8999999061 Referencia:S2021003076 Teléfono:327 9797 Código Postal:11031408 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757	
Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$3.100 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$3.100		Dice Contener : Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR <i>\$900 etc Stock 1/20</i>	

## Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 8:30

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 19 ENE 21 2do dd/mm/aaaa



11117571111000YG266518391C0

C.C. 1.024.468.833

JAC.CENTRO 1111  
CENTROA 757

C.C.1.024.468.833

1. 2000 2000

2000 2000

2000 2000

2000 2000

2000 2000



Cod Dependencia: 23  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
Destino: JAIME VELEZ  
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá D.C., enero de 2021

Señor  
JAIME VELEZ  
Celular: 3157086142  
Dirección: Tv. 58 # 74 – 32 Sur,

Asunto: Requerimiento Ciudadano No. 3654262020

Apreciado señor JAIME VELEZ

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde indica y solicita: "Ser incluidos para recibir el apoyo económico del gobierno que me ha sido anunciado desde el mes de febrero hasta hoy, ya que radiqué el derecho de petición a la presidencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se da respuesta en los siguientes términos:

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
		Rechazado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Radicado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
		Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
	Dirección Errada	Faltado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2
	No Reside	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2		

Fecha 1:	DA	MES	ARO	R	Fecha 2:	DA	MES	ARO	R
20	ENE	20			20	ENE	20		

Nombre: Jaime Velez  
C.C.: C.C. 1.024.468.833  
Observaciones: C.C. 1.024.468.833

al, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el acuerdo de concordancia con las disposiciones del Decreto 087 del 16 de febrero de 2019, que declara la calamidad pública con ocasión de la situación de emergencia en Bogotá D.C", la Resolución N.º. 0654 del 20 de marzo de 2020, y lo previsto en el Decreto 093 del 7 del 22 de marzo de 2020, para atender la emergencia sanitaria conocida, así como para satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá.

social, a través de contacto telefónico, que están realizando en la Alcaldía Mayor de Ciudad Bolívar, para poder con ello, verificar los criterios para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaría Distrital de Integración Social en esta crisis sanitaria, a fin de evitar aglomeraciones en las

de la Entidad.

En este sentido le informo que la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7749 "Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realizará el próximo jueves 4 de febrero del 2021 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arboleda alta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Buzón de radicación electrónica: rad.cac.ón@sd.s.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Por lo cual, le invitamos para que se acerque a este espacio y así darle a conocer la oferta institucional de servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, así mismo poder realizar atención inicial y determinar conforme a su situación o condición específica si cumple con los criterios establecidos en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 anteriormente mencionada y de acuerdo a la disponibilidad de cupos en los servicios.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora [www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora](http://www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora), para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico [integración@sdis.gov.co](mailto:integración@sdis.gov.co), o a la línea 3808330.

Cordialmente,



**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CC: Prosperidad Social.

CC: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Elaboró: Carlos Ramírez. Profesional de Enlace Social  
Revisó: Andrés Vallejo / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar